

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1983.-


Visto el presente expediente N°330.332/83 / del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita una / partida especial de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000.-), / destinada a la adquisición de libros para el Servicio de Psico_ logía y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N°42/81, SE RESUELVE:

1°) Asignar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional una partida especial de VEINTE MILLONES DE PESOS /// (\$ 20.000.000.-)-con cargo de rendir cuenta-, para atender exclu_ sivamente la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bie_ nes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de GASTOS para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, para su cumplimiento.-

SAC m.a.m.



CESAR BLACK